



ANUNCIO de 29 de abril de 2024 por el que se somete a información pública el plan de restauración de explotación para la apertura de frente piloto del recurso de la Sección C), en concreto granitos, denominado "Susana B-1", n.º 06C12222-10, en el término municipal de Salvaleón, de la provincia de Badajoz. (2024080682)

A los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras, se somete a información pública el plan de restauración, para la prórroga del aprovechamiento de recurso de la Sección C), denominado "Susana B-1", n.º 06C12222-10.

Objeto: Extracción de granitos.

Fecha de solicitud: 9 de abril de 2021.

Promotor: CEX Granitos, SA.

Localización de la explotación: polígono 2, parcela 6, del término municipal de Salvaleón (Badajoz). Coordenadas del perímetro de extracción (ETRS89, Huso 29):

Vértice	X	Y
1	688.142	4.267.728
2	688.114	4.267.682
3	688.251	4.267.574
4	688.291	4.267.610

Superficie solicitada: 10.000 m².

Volumen de explotación: 5.650 m³.

Altura media de banco: 3 metros.

Número de bancos: 1.

Período de explotación: 3 años, incluida la restauración.

Plan de restauración: se propone la adecuación de la parcela para uso agrícola-forestal.

Instalación de residuos mineros: escombreras temporales para rellenar el hueco en sellado final.



Propuesta de resolución al plan de restauración: El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera propone resolución favorable al plan de restauración presentado, sin perjuicio de las alegaciones que puedan presentarse en el periodo de información pública, y de los informes o condicionados que emitan los organismos consultados.

El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa del proyecto de apertura frente piloto del recurso de la Sección C) y del plan de restauración "Susana B-1", n.º 06C12222-10 es la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

La documentación podrá ser examinada, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), sección de Información pública, y en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es. Las personas interesadas podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, dirigidas al Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 29 de abril de 2024. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.